

COMPAÑÍA ASEGURADORA
Dirección regional

Las Palmas, 10 abril 2020

Referencia: *Exigencias compañías aseguradoras*

Estimados señores:

La Junta Directiva de este Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas, atendiendo a la situación creada por el estado de alarma y la orden publicada el día uno de este mes, que sitúa las consultas médicas como servicios esenciales, le hace las siguientes propuestas para aquellos médicos afectados económicamente por esta situación.

Nos referimos a **médicos que ejercen la actividad privada de forma autónoma y que no están cubiertos por instituciones u organizaciones empresariales sanitarias**. Sus consultas han quedado prácticamente vacías mientras que tienen que seguir afrontando múltiples gastos entre los que se encuentran: el RETA o mutualidad, salarios y seguridad social de sus empleados, impuestos, servicios (teléfono, internet, agua, electricidad, limpieza), comunidad, alquileres...

Por otra parte, **las compañías aseguradoras están en la situación inversa**: siguen manteniendo sus ingresos, cobrando las primas a sus asegurados, con apenas gastos médicos, mientras mantienen a estos profesionales en su directorio.

Como quiera que la situación actual se debe soportar entre todos, en un ejercicio de solidaridad que reparta equitativamente el coste de esta situación, le solicitamos que abonen a sus médicos unos honorarios que se calculen sobre un prorrateo de los seis meses previos al inicio de esta cuarentena.

A colación de lo expuesto, solicitamos que se arbitren medidas para abonar:

- Un **70%, como mínimo, sobre el promedio de los últimos 6 meses** antes del estado de alarma.
- Las **consultas no presenciales** de sus asegurados.

Atentamente,

COLEGIO DE MÉDICOS DE LAS PALMAS
Pedro Cabrera Navarro
Presidente